



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

Cuatro de octubre de dos mil veintidós

AUTO SUSTANCIACIÓN
RADICADO No. 2022-00234-00

Se incorpora al expediente las constancias de entrega de la citación para notificación personal enviada al demandado, emitida por la Empresa de Servicios Postales SERVIENTREGA; en consecuencia, dado que la diligencia de citación se realizó en debida forma, se autoriza proceder con la NOTIFICACIÓN POR AVISO en los términos del Art. 292 del C.G. del P.; precisando que el Despacho no expide el formato de aviso, al ser éste carga de la parte actora.

NOTIFÍQUESE,

WILMAR DE JS. CORTÉS RESTREPO
JUEZ

Firmado Por:
Wilmar De Jesus Cortes Restrepo
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **587fc3b446250b75432a4a7c742eb3d94c517402f29cf85195250f3cf65d90dc**

Documento generado en 04/10/2022 03:49:45 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>